

CIRCULAR Nº 70

TRIBUNAL DE INTEGRIDAD

La Federación Paraguaya de Atletismo comunica que por problemas de salud, el abog. Miguel Antonio Laterza, no podrá por ahora cumplir con las misiones que le fueron encomendadas.

En consecuencia, el Comité Ejecutivo ha designado como reemplazante *ad interim* al abog. Diego Agüero.

El Tribunal de Integridad de la Federación Paraguaya de Atletismo queda conformado, *ad referendum* de la próxima Asamblea, como sigue:

- Abog. Diego Agüero
- Abog. Ricardo Arrúa
- Abog. Adolfo Marín

El Tribunal de Integridad tiene la misión de llevar adelante los procedimientos por las infracciones previstas y sancionadas en el Reglamento Disciplinario en vigencia desde el 15 de abril de 2022 y el Reglamento de Uso de Redes Sociales en vigencia desde el 23 de agosto de 2022.

Asunción, 20 de setiembre de 2022